



**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

"2020, AÑO DEL TRICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA MISIÓN DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CADEGOMÓ"
"2020, AÑO DE AGUSTÍN ARRIOLA MARTÍNEZ Y CENTENARIO DEL PLEBISCITO EN BAJA CALIFORNIA SUR"
"2020, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CASA DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

AVISO

**ABOGADOS LITIGANTES
Y PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTES.**

Con el presente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 65 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se les comunica, que en Sesión celebrada el día **once de junio del año dos mil veinte**, el Pleno del Consejo de la Judicatura, en términos de lo dispuesto por los artículos 126, 127, 129 y 130 de la Ley antes invocada, así como del artículo 91 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, determinó autorizar y considerar en lista de peritos a la siguiente persona:

1.- ING. ELECTROMECHANICO MANUEL SALVADOR SALDIVAR AGUILAR

DOMICILIO: CALLEJÓN 1 E/MONTERREY Y CAMPECHE,
COLONIA, CIUDAD DEL CIELO.
C.P.23010, CIUDAD: LA PAZ, B.C.S.
TELÉFONO: 12-1-57-63 CEL: 612-15-1-95-05
CORREO: msaldivaragUILAR@gmail.com
PERITO EN INCENDIOS, EXPLOSIONES Y EXPLOSIVOS

2.- ING. ELECTROMECHANICO SALVADOR PRECIADO MORENO

DOMICILIO: SAN FERNANDO #267 ENTRE SAN GUILLERMO Y SAN PABLO
CIUDAD: LA PAZ, B.C.S.
TELÉFONO: 612-12-1-13-61 CEL: 612-14-9-43-07
CORREO: autoserviciospreciado@gmail.com
PERITO EN MECÁNICA, VALUACIÓN AUTOMOTRIZ

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos conducentes a que haya lugar.



A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN".
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO Y LA
PRESIDENCIA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
DEL PLENO Y LA PRESIDENCIA DEL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA

LIC. MARCO ANTONIO VALDEZ CORRALES.